

5377 - Bar Hotel y Restaurante - Hotel

Donación a la Municipalidad de Monte Caseros, el Hotel de Turismo, propiedad del Estado Provincial, con cargo de que dicho Municipio ejecute la concesión y/o explotación del Hotel en el plazo de tres años. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 12/08/1999

Fecha Promulgación: 03/09/1999

Fecha P.B. Oficial: 08/09/1999

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 892/99 - F.E. B.O. 14.09.99

Veto:

5377 - Bien del Estado - Donación

Donación a la Municipalidad de Monte Caseros, el Hotel de Turismo, propiedad del Estado Provincial, con cargo de que dicho Municipio ejecute la concesión y/o explotación del Hotel en el plazo de tres años. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 12/08/1999

Fecha Promulgación: 03/09/1999

Fecha P.B. Oficial: 08/09/1999

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 892/99 - F.E. B.O. 14.09.99

Veto:

5377 - Municipalidad de Monte Caseros - Inmueble

Donación a la Municipalidad de Monte Caseros, el Hotel de Turismo, propiedad del Estado Provincial, con cargo de que dicho Municipio ejecute la concesión y/o explotación del Hotel en el plazo de tres años. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 12/08/1999

Fecha Promulgación: 03/09/1999

Fecha P.B. Oficial: 08/09/1999

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 892/99 - F.E. B.O. 14.09.99

Veto: